

TIC, discurso y trabajo. Ideología en el mundo laboral

Santiago Duhalde

I. Introducción

Este trabajo surge de la incomodidad que produce el “contraste” entre los estudios críticos sobre teletrabajo y el discurso de los teletrabajadores argentinos; de la necesidad de entender este desfasaje, esta diferencia.¹ El planteo general de este artículo está basado, por un lado, en las críticas dirigidas al papel que las TIC juegan en esta nueva modalidad de trabajo, y, por el otro, en las “opiniones” de los teletrabajadores sobre su propia práctica laboral.

Por un lado encontramos una basta literatura crítica sobre teletrabajo que, tanto en Europa y en el mundo anglosajón, como aquí en Argentina, tiende a converger en las mismas conclusiones: la crítica a la concepción de las TIC como neutrales, y su papel como aceleradoras del proceso productivo y acrecentadoras de la explotación de la fuerza de trabajo. Por otro lado encontramos una importante cantidad de entrevistas realizadas a teletrabajadores argentinos que poseen, a primera vista, el mismo tipo de apreciaciones sobre esta nueva modalidad laboral. Con estas entrevistas se hace presente el discurso de teletrabajadores que aceptan, a veces con gusto, la posibilidad de teletrabajar desde sus casas. Una aceptación que, si bien a veces va acompañada de cierta objeción a la nueva modalidad, no supone una crítica integral ni mucho menos; ese resultado, como mucho, es un balance positivo entre ventajas y desventajas. Este discurso, al contrario de los estudios críticos precedentes, presenta al teletrabajo como una oportunidad que las TIC brindan para poder obtener una mayor autonomía o libertad en la vida diaria.

Esta distancia o diferencia entre los estudios críticos sobre teletrabajo, y el discurso de los mismos trabajadores, se nos presentaba, a primera vista, como ininteligible. ¿Cómo entender esta diferencia, qué suponer frente a este hecho, cómo concebir este desfasaje? Si recién mencionamos a la literatura crítica sobre el tema, no podemos obviar el hecho de que existe toda una “otra” literatura, en conjunto bastante homogénea, que se refiere al teletrabajo en términos de los beneficios de

esta modalidad, tanto para los trabajadores como para los empleadores; literatura que analizaremos a lo largo de este estudio con el ejemplo de los reportes que sobre el teletrabajo publicó la Comunidad Europea (CE).

Revisando bibliografía sobre teletrabajo, proveniente de estos informes de la CE y demás documentos internacionales, creímos encontrar algunos rasgos discursivos también presentes en las entrevistas a los teletrabajadores. Estos reportes europeos contenían un argumento que, en principio, parecía similar al de los trabajadores. ¿Cuánto tienen que ver estos reportes europeos con el contenido y la forma del discurso de los teletrabajadores sobre su propia práctica laboral? Estos reportes europeos habían sido publicados desde 1994 y las palabras de los teletrabajadores databan de 2004 y 2005. ¿Qué había sucedido en ese ínterin? Una proliferación de discursos sobre teletrabajo, provenientes de Europa y Estados Unidos, pasando por medios locales y asociaciones de teletrabajo, habían atravesado a estos trabajadores. La dimensión ideológica podía darnos una respuesta.

La hipótesis que recorre este estudio es que los teletrabajadores, a pesar de las condiciones a las que son sometidos, apoyan y no cuestionan esta nueva modalidad laboral porque se habría llevado a cabo una construcción subjetiva de estos individuos a través de, entre otros, un discurso sumamente extendido y hegemónico que promueve el teletrabajo y sus beneficios. El objetivo de este trabajo es dar cuenta de las condiciones de producción del discurso que enuncian los teletrabajadores sobre su propia práctica laboral.

II. Sobre la literatura crítica

Si bien el contraste del que hablábamos en la introducción se hace visible con respecto a muchos aspectos del teletrabajo, nosotros nos centraremos exclusivamente en aquellos aspectos que tienen que ver con la utilización de las TIC como otorgadoras de flexibilidad espacio-temporal, y sus consecuencias en términos de mayor intensificación de la producción y mayor explotación de la fuerza de trabajo.

Estos trabajos a los que me refiero son estudios recientes -si bien hay algunos que se remontan a la década del 80'- que están compuestos, sobre todo, por trabajos de investigación europeos, norteamericanos y

argentinos. De todas maneras, vale aclarar que este tipo de conclusiones críticas que presentaremos es expuesto en la mayoría de los estudios sobre teletrabajo que propician una mirada de este tipo. Propondremos la selección de algunos de estos estudios como muestra.

Para comenzar con un caso reciente y cercano, Amalia Miano, afirma: "Este fenómeno, denominado teletrabajo, da lugar a la posibilidad de reducción de los costos de infraestructura, mientras que intensifica el trabajo a través de mecanismos de flexibilización laboral" (Miano, 2006: 1). Este componente flexibilizador que presuponen las TIC, y su incidencia en términos de mayor intensificación de la producción, y agregaríamos de mayor explotación de la fuerza de trabajo, es asumido por la mayoría de los estudios críticos de este tipo. Veamos como Paula Lenguita, junto con Miano, apunta a lo señalado: "Ya no es un misterio el hecho de que el carácter deslocalizado del puesto de trabajo favorece la intensificación del trabajo, la reducción de costos laborales y la externalización de los circuitos de coordinación del trabajo, conformando así un conjunto de tendencias que se apoyan en un esquema individualizante de las relaciones laborales" (Lenguita & Miano, 2005: 123). La intensificación del trabajo, favorecida por el uso intensivo de TICs, comprende un hecho más en el fenómeno del teletrabajo, pero, a su vez, de suma importancia. Si hay algo en el teletrabajo que no es para nada nuevo es la recurrencia a la tecnología como medio de intensificación de la producción y de explotación de la mano de obra. Otro trabajo de nuestra autoría afirma que "...el teletrabajo es una práctica eficiente para reducir el ausentismo, los costos infraestructurales y, a su vez, permeable al aumento en la productividad del trabajo" (Lenguita, Duhalde & Villanueva, 2005: 6). Un comentario de Lenguita terminará de definir esta concepción de las TIC aplicadas al ámbito laboral: "Evidentemente, la función 'alternativa' de la modalidad del teletrabajo se halla circunscrita particularmente a su potencialidad para promover altos márgenes de productividad, ante cambios en la organización de las unidades productivas, al diversificar y descentralizar los puestos de trabajo gracias al empleo de tecnología *on line*" (Lenguita, 2002: 3).

En el ámbito europeo, y más concretamente español, un referente como Ángel Belzunegui Eraso nos confirma que "...puede considerarse el

teletrabajo como una práctica que representa una mayor aceleración en la reproducción del capital, utilizando las variables espacio y tiempo de manera diferente a su tradicional organización en la empresa industrial" (Belzunegui Eraso, 2002: 25). Y, más adelante, continúa: "El teletrabajo, en general, permite una mayor velocidad de respuesta a las empresas en la prestación de sus servicios y en la elaboración de productos. En este sentido, el teletrabajo ha contribuido especialmente a redimensionar las variables tiempo y espacio en la producción" (Ídem, 2002: 32). Queda indicado, también en este caso, cómo las TIC posibilitan una intensificación de la producción en detrimento de la fuerza de trabajo sobreexplotada y en beneficio de los empleadores.

Por último, trabajos en la esfera anglosajona nos advierten sobre la misma situación. Nicole Ellison, de la *University of Southern California*, Estados Unidos, nos indica: "More recently, the increasing sophistication and proliferation of information and communication technologies have focused more attention on the virtual organization and mobile work as a strategy by which organizations might lower costs, attract or retain employees desirous of geographical or temporal flexibility, and increase productivity. *The focus on telework has been prompted in large part by the introduction of new technologies that increase the speed and quality of coordination while reducing its costs*" (Ellison, 1999: 339-340). Por otro lado, Dimitrina Dimitrova, de la *University of Toronto*, Canadá, en un artículo sobre supervisión y flexibilidad en el teletrabajo, irónicamente, nos señala: "*Enthusiastic practitioners advocated the new working arrangements as a win-win situation where happy employees, freed from the watchful eyes of their managers and from the straightjacket of rigid working hours, also became productive employees. Telework was further promoted as a tool for lowering office costs and facilitating restructuring in its various guises*" (Dimitrova, 2003: 181).

Podemos concluir que este resumen de trabajos críticos es claro con respecto a la situación de los teletrabajadores en su relación con la flexibilidad espacio-temporal otorgada por las TIC. Y es, como ya lo mencioné repetidas veces, a partir del "choque" de estos estudios con el

discurso de los mismos trabajadores -que luego analizaremos- de donde surge este trabajo.

III. Sobre el corpus

Como nuestra intención es demostrar una "continuidad" en la valoración del teletrabajo entre los reportes de la CE y el discurso de los teletrabajadores, la selección de ambos corpus de discurso debe ser correctamente justificada.

Teniendo en cuenta el propósito de este estudio, la selección del discurso de los teletrabajadores supone una gran rigurosidad, si no se quiere caer en el facilismo de preguntar a los trabajadores lo que uno quiere escuchar. Para esto, la manera en la que se desarrolló este trabajo, proporciona una repuesta, creemos, indiscutible. Evitando la coherencia que el analista puede otorgar al corpus que pretende analizar, erigiendo éste a posteriori de la construcción de su hipótesis, este trabajo reagrupa un conjunto de entrevistas que fueron realizadas con anterioridad a toda reflexión sobre la problemática aquí abordada.

Las condiciones fueron las siguientes. Un grupo de investigación - conformado a comienzos de 2004, del cual este autor fue y es integrante, y con el propósito único de obtener un panorama general de la problemática del teletrabajo en Argentina- realizó, en los años 2004 y 2006, una serie de entrevistas, tanto a teletrabajadores de distintas profesiones como a empleadores.² El resultado fue el deseado: una serie de "testimonios" de teletrabajadores que posibilitaría tener una comprensión general de, por lo menos, los principales inconvenientes o problemas relacionados con esta nueva modalidad laboral. Este carácter no premeditado de las entrevistas es el que posibilita, en este momento, la construcción honesta de este corpus. Además, más allá de que el propósito actual de esta investigación es posterior a la confección del guión de entrevista, el hecho de que las preguntas dirigidas a los entrevistados -el carácter abierto de las entrevistas- se construyeran teniendo como único fin un mero pantallazo exploratorio de la situación nos redime de la acusación de homogeneizadores de respuestas. Este corpus está conformado por doce entrevistas a teletrabajadores argentinos; un mosaico de modelos profesionales diversos, mayormente

vinculados al trabajo intelectual, en el amplio sentido del término. Entrevistas realizadas a diseñadores gráficos, periodistas, consultoras, un artista plástico/diseñador, una secretaria, un dibujante y una contadora pública. El hecho de que no se haya elegido a teletrabajadores de una sola profesión sino, más bien, el poder hablar de varias profesiones, permite, aún más, conclusiones generales sobre la construcción subjetiva del teletrabajador como agente común. Este corpus de discurso de los teletrabajadores será confrontado, y analizado conjuntamente, con el discurso de la CE sobre teletrabajo, tal cual aparece en una serie de reportes anuales que esta institución comenzó a publicar a partir de 1994.

A raíz del increíble crecimiento del desempleo en la Unión Europea, a partir de fines de la década del 80, comenzó a incitarse la atención sobre el teletrabajo a partir de 1994 mediante una serie de acciones de estimulación y de investigación explorativa iniciadas por la CE, que unían el objetivo de la transición de Europa a una sociedad de la información con la necesidad de mayor flexibilidad en el empleo. Es a partir de este momento que comienzan a publicarse reportes anuales de la CE sobre la temática estricta del teletrabajo. Lo que pretendimos fue construir un corpus a partir de estos reportes anuales que la CE publica desde 1994. Es a partir de 1994, y hasta 1996, que la CE publica los reportes anuales denominados *Actions for Stimulation of Transborder Telework and Research Co-operation in Europe*. Estos informes se proponen presentar el teletrabajo a la sociedad europea; exponen sus ventajas y, sobre todo, promueven, y como su título lo indica, estimulan su práctica. Con este propósito recurren a las más básicas formas de argumentación y, justamente, esto es lo que se nos presenta a nosotros como un terreno fértil para dar cuenta del carácter valorativo y significativo que la CE otorga a esta nueva modalidad laboral. Dicho de otro modo, es en estos primeros reportes donde mejor se puede apreciar, por los propósitos por los que son publicados, las más básicas argumentaciones y posiciones de la CE respecto al teletrabajo.

Por otro lado, es a partir de 1997, y hasta 1999, que la CE, al dejar de publicar los informes anteriores, recurre a la publicación de otros reportes anuales, esta vez denominados *Status Report on European Telework*. Estos, si bien continúan con los objetivos de difundir y

estimular la práctica del teletrabajo, incorporan, crecientemente, los resultados de investigaciones y proyectos piloto de teletrabajo que, financiados por la CE, habían comenzado a desarrollarse unos años antes. Podemos decir que, a nivel argumentativo, no hay grandes variaciones con respecto a los reportes anteriores, se encuentra el mismo registro retórico y el mismo tipo de interpelación. De esta manera, nuestro corpus comienza con el *Actions for Stimulation...* del año '94 y termina con el *Status Report on European Telework* del año '99.

IV. Discurso y sujeto

1. Precisiones teóricas

¿Cómo abordar estos textos? ¿Cómo concebirlos como discursos? ¿Qué funciones cumplen estos discursos? ¿Qué relación tiene el sujeto con los discursos?

Como señala Eliseo Verón (1998), es necesario hacer una distinción entre texto y discurso. Texto es considerado todo aquel objeto empírico en el cual hallamos materia significativa: sea palabra, imagen, sonido. En cambio, hablar de discurso supone adoptar una mirada particular sobre estos textos, supone una manera particular de aproximación a los mismos. Esta modalidad se basa en considerar a los textos, no como entidades intrínsecas, conformadas y establecidas por sí mismas, sino, como parte de una red de otros textos de los cuales deviene. Si partimos de este punto podremos suponer que cada texto se transforma en discurso a partir de inscribirlo en la red misma de la que se lo ha apartado. Esa red forma lo que, en análisis de discurso, se ha denominado "condiciones de producción". Los textos "convertidos" en discursos son el producto final de una serie indeterminada de discursos anteriores que actúan como condición de producción del mismo. Esta condición de producción está conformada por discursos, los cuales, estos últimos, tienen sus propias condiciones de producción, y, así, *ad infinitum*, como propone Verón retomando cierta idea de Charles S. Peirce. A su vez, los discursos de referencia actúan o actuarán como parte de la condición de producción de discursos posteriores.³ Parece ser que la producción es siempre una reproducción. Y que la reproducción se

produce de discurso en discurso. Con todo esto podríamos preguntarnos: ¿qué papel juega el sujeto en esta red discursiva?

Esta línea de pensamiento sobre el discurso concibe al sujeto de una manera diferente a la concepción cartesiana del sujeto. El sujeto ya no es el punto de irradiación de todo sentido, el otorgador del sentido o su descubridor. El sujeto, en estos estudios, comienza a ser considerado como un punto de pasaje del sentido, como atravesado por el sentido, por los discursos -aunque, sin embargo, para que haya discursos y sentido debe, necesariamente, haber sujetos-. Es precisamente por esto que se puede hablar de discursos sociales; discursos que atraviesan lo social. En este tipo de estudios son los discursos los que dominan la escena, ya no más el sujeto y sus intenciones. Quizás fue Louis Althusser uno de los primeros en formular, en la esfera de lo social, la concepción del sujeto como atravesado por los discursos y construido por ellos (Althusser, 2003). Para el filósofo francés, siguiendo a Jacques Lacan, el sujeto no es una entidad positiva, un en sí, una esencia inmutable. El sujeto es una construcción social. Los individuos devienen sujetos; son construidos a partir de los discursos.

Lo que Althusser denomina "interpelación" es el acto por el cual los discursos construyen al individuo en sujeto. Pero este acto, según el filósofo, es siempre previo al individuo. El individuo es siempre-ya sujeto. El sujeto nace a partir de la interpelación, de los discursos que lo interpelan y al interpelarlo lo "sujetan" a una trama discursiva; "sujeción" que lo transforma en sujeto. El sujeto no es sino a partir de los discursos que lo subjetivan, discursos que siempre son provenientes del exterior. El sujeto no es alguien que decidió ser; se es desde siempre, y este hecho de ser desde siempre sujeto produce un acontecimiento de suma importancia para el análisis ideológico: el sujeto desconoce su carácter de sujeto.

El hecho ideológico en general, como lo sostiene Althusser, es eterno; o sea, va más allá de los momentos históricos, y es una necesidad vital. Las ideologías particulares son construcciones históricas, articulaciones discursivas que nacen, se fortalecen, algunas se debilitan y mueren. El ámbito de las ideologías en particular es el de la lucha permanente por la hegemonía de una ideología.⁴ Estas ideologías, cuyo

carácter material lo encontramos, sobre todo, en discursos, son producidas, circulan, son apropiadas y se reciben en centros o instituciones concebidas a tal fin, denominados “aparatos o instituciones de hegemonía” en la terminología gramsciana.

2. Precisiones metodológicas

Siguiendo a Verón (1998), si tenemos en cuenta la red de discursos de la que hablábamos recientemente, y seleccionando de ésta un discurso determinado, nos encontraremos con que este discurso tiene, por un lado, condiciones de producción y, por el otro, condiciones de reconocimiento. Estos tres lugares -el del discurso seleccionado, el de su producción y el de su reconocimiento-, contruidos por la intervención del analista, conforman las partes de un modelo productivo de discursos. De esta manera, seleccionando un discurso de la red –al que denominaremos “discurso de referencia” (de ahora en más Di)- quedaría construida una unidad mínima de esta red discursiva: la conformada, por un lado, por la relación del Di con sus condiciones productivas y, por el otro, por la relación del primero con sus condiciones de reconocimiento. El desconocimiento de estas condiciones productivas es el hecho ideológico por excelencia.

El análisis de discurso supone, para poder llevarse a cabo, que en todo Di se encuentran siempre “marcas” que remiten necesariamente a las condiciones de producción que le dieron origen, sin que esta remisión esté aún especificada. Cuando la relación entre estas marcas y sus condiciones de producción son indicadas por el analista estaremos hablando de “huellas” que las condiciones de producción han dejado en el Di. En resumen, la posibilidad de todo análisis discursivo está en sostener la hipótesis de que todo proceso productivo de discursos deja huellas en sus productos (Di).

Para llevar a cabo el análisis, lo que buscaremos en el Di (en este caso, las entrevistas a los teletrabajadores), y que actúan como huellas del proceso de producción, son dos operaciones. Para desarrollar lo que sigue nos han resultado imprescindibles los aportes de Michel Pecheux sobre análisis de discurso (1978). Estas operaciones son:

Lo preconstruído. Este término representa una construcción anterior, exterior e independiente, del Di. Lo preconstruído forma parte de las condiciones de producción y, por lo tanto, es inevitable que deje sus huellas en sus productos. Si lo preconstruído da sus elementos al sujeto enunciador –“lo decible y lo visible”- con la modalidad de la exterioridad y de la preexistencia, esta modalidad se borra -o "se olvida"- en el movimiento de la identificación. Lo preconstruído, de esta manera, está formado, principalmente, por significantes.

La articulación de los elementos. Las condiciones de producción, como lugar de estancia de lo preconstruído, proporciona los elementos de los que se apropia el discurso del sujeto, al mismo tiempo que atribuye a estos elementos cierto sentido; el sentido adjudicado por el sujeto a lo decible y lo visible, a lo preconstruído, proviene, a su vez, de las condiciones de producción y se presenta en la forma de enunciados, o sea, de relación de significantes entre sí, que, en la forma de paráfrasis, le adjudican un sentido a lo preconstruído. La búsqueda será entonces de los enunciados en los que están envueltos los significantes preconstruídos, para poder confirmar cierta relación de sentido con las condiciones de producción. La puesta del significante en relación con otros significantes, o en un enunciado, que es lo mismo, supone una valorización determinada. “Las construcciones sintácticas tienen, pues, desde este punto de vista, una ‘significación’ que se trata de despejar” (Pecheux, 1978: 250). A menudo es probable encontrar en el Di un mismo enunciado que se encuentra en las condiciones de producción, pero, de todas maneras, lo que se buscará aquí son relaciones parafrásticas con dichas condiciones. “Es esta repetición de lo idéntico a través de formas necesariamente diversas lo que caracteriza, para nosotros, el mecanismo de un proceso de producción” (Ídem, 1978: 68).

Aclaremos que, si bien las condiciones de producción determinan lo decible y lo visible, y, de esta manera, lo no decible y lo no visible, esta clausura es, sin embargo, fundamentalmente, inestable. No consiste en un límite trazado de una vez y para siempre, es el resultado de la lucha hegemónica permanente; es una frontera que se desplaza permanentemente. Las condiciones de producción deben entenderse, por lo tanto, como en proceso de reconfiguración permanente.

V. Sobre la continuidad discursiva

1. Un mapa de los discursos sobre teletrabajo

Como indicáramos más arriba, este estudio plantea como hipótesis la “continuidad” del discurso europeo sobre teletrabajo en el discurso de los mismos teletrabajadores. Se postula el hecho de que el discurso de la CE sobre teletrabajo forma parte de las condiciones de producción del discurso que los teletrabajadores enuncian sobre su actividad laboral. De todas maneras, es evidente, o sumamente plausible, el hecho de que ninguno de los teletrabajadores argentinos entrevistados leyeron directamente esta serie de reportes que la CE publicó a propósito de esta nueva modalidad laboral. Sin embargo, nosotros justificamos esta relación a partir de un mapa de difusión de discursos que expondremos a continuación. Veamos atentamente cuál sería el mapa configurado a partir de la propagación de estos discursos. Para esbozar este croquis recurriremos principalmente a la ya citada Tesina de Miano (2006) y a la Tesis Doctoral de Lenguita (2005).

Los discursos sobre teletrabajo comienzan en Estados Unidos en la década del 70. Más precisamente, fue Jack Nilles, un profesor norteamericano, quien en 1976 adoptó el término *telecommuting* (“teledesplazamiento”) para referirse a una nueva situación por la cual, a partir de entonces, los trabajadores no tendrían que dirigirse al trabajo sino que el trabajo se dirigiría a los trabajadores (Nilles, 1976). Esta nueva modalidad de trabajo comenzó a ser evaluada como una solución a los problemas ecológicos acarreados por la contaminación en las grandes urbes producto del desplazamiento automotor. La popularización de este discurso en los Estados Unidos la llevó a cabo principalmente el periodismo a partir de fines de la década del '70. De esta manera surge el primer centro de difusión de discursos sobre teletrabajo.

El otro gran centro, que junto con el anterior conforman hoy en día los dos grandes centros de irradiación de discursos sobre teletrabajo, es el que a partir de finales de la década del '80 comienza a construir la CE. Sin duda, estos dos grandes pilares presentan algunas diferencias discursivas, pero, más haya de esto, su concepción general del teletrabajo, como una nueva actividad laboral que gracias a la flexibilidad

espacio-temporal otorgada por las TIC permite beneficiar por igual tanto a trabajadores como a empleadores, es la misma.

La preocupación inicial de la CE por esta nueva modalidad laboral, según sus palabras, pareció ser la alta tasa de desempleo de la época y la necesidad de recuperar poblaciones enteras sumidas en la pobreza de zonas alejadas de las grandes ciudades. De esta manera surgió toda una acción guiada a la promoción y estimulación del crecimiento del teletrabajo a partir de discursos que tuvieron su primer triunfo con la creación, en la mayoría de los países de la región, de asociaciones nacionales de teletrabajo, las que ayudaron y ayudan, al modo en que el periodismo lo hizo en USA, a la difusión de esta nueva modalidad en la región.

Fue precisamente una de estas asociaciones, la Asociación Española de Teletrabajo, la que comenzó a divulgar el discurso europeo sobre teletrabajo en Latinoamérica. Sin dudas, fue Argentina el principal importador de estos discursos. La Asociación Argentina de Teletrabajo (AAT) es producto de esta irradiación. Esta asociación se conforma, claramente, a partir de la ayuda otorgada por la asociación española, y comienza a convertirse en uno de los principales promotores de esta modalidad en el país. Junto con la AAT, y como cristalización de los estímulos provenientes tanto de Europa como de Estados Unidos vía medios de comunicación de masas, se han ido conformando en nuestro país otros centros de difusión de la nueva modalidad. Los más importantes son los Centros de Teletrabajo y Teleformación, uno dependiente de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el otro dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional en convenio con la Cámara Argentina de Comercio Electrónico y la consultora privada "Mundo Teletrabajo" .

2. La continuidad entre ambos discursos

Pasamos ahora, directamente, a analizar el discurso de la CE sobre teletrabajo, y el de los teletrabajadores, para evaluar la hipótesis de que este último continúa el discurso que la institución europea difunde, logrando en los trabajadores cierta imposibilidad de cuestionamiento a

una actividad que, como denuncia la literatura crítica, acarrea, sin dudas, una mayor explotación de la fuerza de trabajo. El supuesto de base, la estructura implícita y explícita, recurrente en ambos discursos, sobre el cual varían diferentes expresiones, y que nos permitirá sostener nuestra hipótesis y la crítica, es el siguiente: el teletrabajo es una práctica laboral que, definida a partir del uso intensivo de las TIC, posibilita una gran flexibilidad espacio-temporal, que, a su vez, brinda una gran cantidad de beneficios. Esta flexibilidad espacio-temporal que posibilitan las TIC es un axioma que emerge desde el fondo de ambos discursos y que se presenta como indudable; postula su presencia como dada. Veamos a continuación el siguiente enunciado, cuyo tipo es recurrente en todo el corpus, extraído de un reporte de la CE:

Competitive advantage now lies in the use of telecommunications and information technologies to support more flexible and decentralised business and administrative organisations through “outsourcing” of specialist services (European Commission, 1995: 19).

Otro ejemplo claro de esta afirmación se encuentra en la siguiente declaración:

Telework increasingly involves the use of mobile and data communications as an integral part of a person’s work, rather than as a specialist function. It is associated with new flexibilities in employment, both in the place of employment and in the hours worked (European Commission, 1996: 11).

Una vez expuesto este axioma básico que sobre el teletrabajo postula la CE, busquemos ciertas huellas que este enunciado puede haber dejado en el discurso de los teletrabajadores; busquemos, primero, elementos preconstruidos. En el siguiente enunciado de una teletrabajadora es explícita la referencia al elemento preconstruido de la flexibilidad como dada. Frente a una pregunta a propósito de las habilidades necesarias para poder desarrollar esta nueva modalidad laboral, ella responde:

Y después hay cosas que tienen que ver con comportamientos tuyos frente a esa actividad, cómo vos organizás el tiempo, la flexibilidad, la disponibilidad, la toma de decisiones (Juana, consultora).

Adviértase cómo, al igual que en el reporte de la CE, esta teletrabajadora da por sentada la flexibilidad que posibilitan las TIC. Además, estése atento a que utiliza exactamente el mismo término que enuncia la CE –*flexible*– para referirse a esta nueva modalidad. Pero este, obviamente, no es el único ejemplo del tipo. El elemento preconstruido de la flexibilidad se hace presente en todo el discurso de los teletrabajadores. Veamos otra presencia de esta misma afirmación. Un teletrabajador, refiriéndose a los múltiples trabajos que realiza, confirma esta flexibilidad que el teletrabajo brinda:

Después tengo también todo este asunto de los libros digitales, entonces tengo que interrumpir el laburo, por ahí un par de tardes para poner, en el medio; o sea tengo una cosa de mucha flexibilidad (Pedro, artista plástico/diseñador).

Nuevamente vemos aquí referirse explícitamente a la “flexibilidad” como una característica de la nueva modalidad de trabajo. En este caso la flexibilidad es temporal, ya que el entrevistado habla de “interrumpir” “un par de tardes” el trabajo que está realizando. La flexibilidad aparece una vez más, y de manera explícita, como característica del teletrabajo. Podemos decir, a partir de lo precedente, que la presencia de lo preconstruido se anuncia en el discurso de los teletrabajadores hasta con el mismo rótulo.

Hasta acá con respecto a un papel fundamental del teletrabajo, que es enunciado por el discurso de la CE y continuado por el de los teletrabajadores, el de facilitador de la flexibilidad espacio-temporal de la actividad laboral. De ahora en más, nos internaremos en la zona mucho más controvertida de la valorización de este elemento preconstruido de la flexibilidad, o sea, de la articulación de este elemento con otros significantes. Nuestra intención aquí es dar cuenta, no sólo de cómo los teletrabajadores continúan el discurso de la CE con respecto al carácter flexibilizador del teletrabajo, sino, también, de cómo estos reproducen el

discurso mismo que laurea este carácter poco rígido y sus múltiples “beneficios”.

Los teletrabajadores expresan los mismos beneficios que enuncian los reportes de la CE. La presentación del teletrabajo en general –su relación con las empresas, los empleadores y los trabajadores-, en ambos discursos, es en términos de beneficios. Nosotros nos centraremos en los enunciados sobre beneficios al trabajador. Es necesario resaltar que la presencia de “desventajas” es mínima en ambos discursos y, cuando asoma, aparece como absolutamente solucionable o producto de una mala implementación de esta nueva modalidad laboral. Esta “continuidad” del discurso europeo en el discurso de los mismos teletrabajadores reduce toda posibilidad de crítica consistente de estos últimos, y, fundamentalmente, esconde el hecho de que, “de hecho”, como lo sostienen los estudios críticos sobre el tema, con el uso intensivo de las TIC, trabajan más y más tiempo, aumentando la productividad y, al mismo tiempo, su explotación como fuerza de trabajo.

Vayamos a exponer algunos ejemplos de lo señalado. Comenzaremos con el discurso de la CE. Para esta tarea hemos tomado, a modo de exposición y explicación, los tres argumentos más recurrentes en el discurso de la CE, que se encuentran también en el discurso de los teletrabajadores. Estamos hablando de “tres tipos de beneficios” del teletrabajar. Por un lado, la autonomía que esta nueva modalidad proporciona a quienes la realizan. También las facilidades que proporciona el uso de las TIC en el ámbito del trabajo. Y, por último, la posibilidad que el teletrabajo brinda a aquellos que no quieren separarse de su entorno familiar en las largas horas de trabajo. Comencemos por el primer tipo de beneficio.

El beneficio de la autonomía

Con relación a los denominados “agentes libres”, definidos por la CE como aquellos trabajadores de tipo *free-lance* con una amplitud potencial total de mercado, un reporte de esta institución afirma:

The new free agents have total flexibility in, and often total control over, how, where and when they work, and are very much the “stars” of the labour force

who can pick and choose work from a great number of potential clients (European Commission, 1999: 13).

Aquí puede observarse, claramente, cómo se proyecta al teletrabajador como un trabajador con autonomía y poder altísimos, capaz de decidir sobre casi todo lo relacionado con su propia práctica laboral. Veamos otro ejemplo del tipo en otro informe. Haciendo una reseña de los *critical factors* que están convergiendo, y que, según el reporte, llevarán a un crecimiento acelerado del teletrabajo, se señala al empleado actual como uno de estos factores, y dice lo siguiente:

The employee: the desire for greater personal control over work patterns and activities is a natural aspect of a more prosperous society and a better-educated, higher skilled workforce. People who use today's technologies to communicate freely and easily with a much wider variety of contacts and across geographical and cultural divides are not willingly constrained to working a traditional office-bound day or to inconvenient, time consuming and expensive travel to an employer's premises. Some will choose to continue in the conventional patterns, but many will adopt the new flexible patterns of telework. They will increasingly choose to work in ways that suit their preferred lifestyles, taking account of family needs and responsibilities, rather than adapting their lifestyles to the demands of work (European Commission, 1997: 10).

Aquí, como se ve, lo que más resalta, además de las expresiones a propósito del control del trabajador sobre la situación de trabajo, es la declaración de la "libertad" que las TIC brindan al teletrabajador, la ruptura de los constreñimientos y barreras y, sobre todo, la posibilidad de elegir –*choose*-. Se establece, de esta manera, la imagen del teletrabajador como figura de enorme poder y control sobre el proceso laboral, con libertad absoluta y posibilidad de traspasar todas las barreras que las TIC tornan débiles, además de "elector" permanente. También en el discurso de los teletrabajadores aparece esta alusión al carácter autónomo que otorga esta nueva práctica laboral, y casi siempre en los mismos términos en que aparece en el discurso de la CE. Un teletrabajador, frente a una pregunta sobre la carga de trabajo diaria que implica esta nueva modalidad, responde:

...entiendo, aunque estoy acostumbrado, que es un poquito de más el tiempo. Para un tipo que tiene que ir a una empresa yo laburo más, pero tengo la ventaja de estar en casa, no me muevo. Terminó de laburar y prendo la televisión, no sé, leo. Yo no lo cambiaría nunca esto. Siento que estoy libre (Miguel, dibujante).

Esta última frase condensa la totalidad de lo visto hasta ahora a propósito del beneficio de la autonomía y, sin duda, continúa el discurso de la CE sobre el tema. Este "siento que estoy libre" es uno de los principales rasgos de apoyo implícito al teletrabajo y, sin dudas, contrarresta potenciales críticas a esta modalidad laboral sobre-explotadora. Varios son los enunciados de este tipo. Veamos ahora una respuesta de otro teletrabajador, a propósito de los "pro" y los "contra" de esta modalidad:

Los contra pueden ser la falta de relación con un equipo que te acompaña cuando vos estás en una editorial, que trabajás, generalmente, contenido y acompañado por un grupo de periodistas, o por un grupo de personas, y la forma en que interactuás con estas personas. Y los beneficios, bueno, el manejo de los horarios, el manejo del tiempo. La no movilidad, el poder hacer el trabajo en el momento y a la hora que yo quiero (Simón, periodista).

Acá aparece claramente el tema de la posibilidad de elección. Tal como lo mostramos recientemente, a propósito del discurso de la CE, aquí el teletrabajador se jacta de su posibilidad de elegir los momentos en los que "quiere" trabajar. Posibilidad que encubre el hecho de que no por poder elegir se trabaja menos tiempo, y menos intensamente. En este caso es justamente lo contrario. Aquí encontramos frases que presuponen un control y poder muy altos del teletrabajador. De esta manera se continúan las significaciones dominantes que expusieramos más arriba, a propósito de los reportes de la CE, relacionadas al control, por parte del teletrabajador, de la situación laboral sin subordinación. Hecho que oscurece la posibilidad de que los trabajadores reconozcan su mayor explotación.

El beneficio de la facilidad

Una vez relevado lo principal de uno de los beneficios que, para el discurso de la CE, otorga el teletrabajo, pasemos a analizar el segundo de estos beneficios: en este caso, la facilidad que proveen las TICs. Estas, o el teletrabajo que las supone, son presentadas por la CE como facilitadoras de la actividad laboral, sobre todo en términos de la velocidad y el desplazamiento que permiten. De esta manera se encubre, también, el hecho, tan denunciado desde la literatura crítica, de que la velocidad, y la no necesidad de trasladarse a una oficina fuera de la casa, no hace más que aumentar el tiempo de trabajo llevado a cabo por el trabajador, reduciendo desplazamientos y tiempos muertos, intensificando aquellas horas producto de la velocidad de las TICs, y logrando, como resultado, una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Veamos cómo el discurso de la CE favorece el hecho de que esta situación sea imperceptible para los teletrabajadores. En el reporte final de 1996 sobre las acciones de estimulación del teletrabajo, y a partir de una experiencia piloto, se brinda un ejemplo del beneficio que en términos de facilidad otorgan las TIC:

The Worknet case of the professor based at academic institutions in both southern France and northern Italy is an interesting example. Instead of having to make lengthy car journeys between his two sets of students, video-conferencing potentially allowed him to remain in contact with both at the same time. Effectively, he was able to benefit from the opportunity to telecommute, rather than commute, between the two centers (European Commission, 1996: 55).

Aquí se muestra claramente el beneficio, y el esfuerzo evitado, de no tener que trasladarse a lugares lejanos –con lo que ello supone de “pérdida” de tiempo- pudiendo, de esta manera, y gracias a las TIC, realizar más trabajos en la misma cantidad de tiempo (o en más tiempo) –aunque el discurso de la CE no tenga en cuenta esta última posibilidad-. Veremos a continuación otro enunciado de este tipo, donde no sólo se muestran los beneficios de facilidad que otorgan las TIC, sino las

posibilidades que se presentan a partir de esto, olvidándose, como acabo de mencionar, la alternativa más recurrente:

Technology change opens up opportunities for new working methods in three main ways: 1. Technology enables existing activities to be done more quickly, more consistently and at a lower cost: this means we can achieve more for the same expenditure in time, effort and cost, or we can achieve the same result for lower effort and cost. 2. Technology enables activities to be undertaken at a distance, which previously had to be performed at a particular place. 3. Technology enables new activities to be undertaken, which previously were impractical because of either the cost or the effort required (European Commission, 1999: 19).

En estas tres "oportunidades" que exhibe el reporte de la CE se presenta a las TIC como herramientas que permiten que se lleven a cabo actividades que antes no podían realizarse o actividades a distancia, facilitando, de esta manera, la agilidad laboral. Pero, además, como se puede apreciar en la primera de estas oportunidades, las TIC, que permiten que el trabajo se desempeñe más fácilmente gracias a su mayor velocidad, posibilitan, de esta manera, tal cual es expresado en este enunciado, "lograr más invirtiendo el mismo tiempo, o lograr lo mismo con menos esfuerzo y coste". De esta manera, queda excluida la posibilidad que, de hecho, es más recurrente en las prácticas de teletrabajo y que es denunciada en los trabajos críticos sobre el tema; esta posibilidad es la de lograr más, trabajando, a su vez, más tiempo. Posibilidad brindada, principalmente, por el cobro por resultado de trabajo y la consecuente ausencia de una jornada laboral estable. Vayamos ahora a ver cómo este mismo tipo de "beneficio" que otorga el teletrabajo es enunciado por los mismos teletrabajadores. En una entrevista a dos teletrabajadores, y discutiendo sobre las nuevas tecnologías y la diferencia con respecto a momentos anteriores al uso de éstas, ambos presentan un ejemplo de la facilidad brindada por las TIC en el presente:

G: Hoy, hoy viste fue un infierno, nos llamaron a la mañana, porque en "el museo del niño" mañana a la mañana, están filmando y necesitaban cuatro afiches. Viste, o sea, y hubo que definir en el momento y viste es todo muy, muy

rápido. Por teléfono se les pasó el presupuesto, mandaron por mail el archivo, este... lo imprimimos y está listo y mañana a las siete de la mañana, viste sale, se entrega al museo. O sea, eso antes eso hubiese sido...

Entrevistador: ¿Días?

P: Sí, no sé si días pero...

G: No bueno, pero una moto ponele [...]...que trajera el diskette.

P: El diskette o lo que fuese, viste... O sea, ya te digo... Creo que el factor tiempo fue muy importante, pero...eh, también esta el tema de... Como decírtelo, de... de facilitar el intercambio de información.... Eso fue también viste, fue algo, un factor... casi tan importante como el tiempo (Guido y Pablo, diseñadores gráficos).

Este es un ejemplo de cómo el discurso de la CE continúa en el discurso de los teletrabajadores, dificultando nuevamente hacerles observar el hecho de que la facilidad en el intercambio de información, y la rapidez con que este se lleva a cabo, permite, e insta, a una mayor intensificación del trabajo, a una mayor explotación de la fuerza de trabajo. También se percibe esta misma concepción de las TIC en el siguiente enunciado de una teletrabajadora:

Me compré mi primera computadora en el año ¿1999?, como para tener en mí casa. Era una PC, pero no sé si era una XT (las primeras). A parte tenías que manejar un DOS, tenías que manejarte así... (...) Te acostumbrabas igual. Porque ahora es más sencillo y haces muchas más cosas. Pero en ese momento uno también aprendía y era fantástico porque aliviabas un montón de trabajo. Como mi tarea está siempre relacionada a las compensaciones... (...) Hacer todo eso a mano, cuando uno hacía las entrevistas, realmente pasar a un disquete... [risas]...trabajabas siempre el doble: vos ibas lo hacías a mano y después volvías...todo dos veces... (Juana, consultora).

Aquí, nuevamente, se enuncia la idea de que las TIC alivian y facilitan las actividades laborales, posibilitando "ahorrar" un tiempo que antes era consumido en el trabajo; aunque no se menciona qué es lo que se hace con ese tiempo "ahorrado".

El beneficio de la presencia en el hogar

De esta manera hemos visto también cómo con respecto a este segundo “beneficio” que brinda el teletrabajo, el discurso de la CE es continuado en el discurso de los mismos teletrabajadores. Aún queda por analizar el último beneficio que brinda el teletrabajo en el discurso de la CE: la posibilidad de no desprenderse de la familia en las horas de actividad laboral. Este “beneficio” del que hablaremos tiene, indudablemente, fuertes connotaciones de género, y aunque no se pretende aquí hacer un análisis desde esta perspectiva, sí se advierte la necesidad de investigaciones desde este particular enfoque.

La posibilidad de trabajar desde la casa que brinda esta nueva modalidad laboral permite a muchos trabajadores la oportunidad de mantener un contacto permanente con los demás miembros de su familia, poder resolver cuestiones relacionadas a lo doméstico, compartir o estar en el momento de las necesidades de algún familiar o, sencillamente, cuidar de los niños, además de, obviamente, trabajar, y trabajar mucho. Veamos, primero, qué dicen los informes de la CE al respecto. En el reporte de 1998, y presentando la “armonización entre el trabajo y la vida familiar” posibilitada por esta nueva modalidad laboral, encontramos el siguiente enunciado:

Teleworking offers a range of new possibilities for harmonising these competing demands. The possibility of 'shifting' work both in time and in space, creates a range of flexible new alternatives. It makes it possible, for instance, to switch from one type of task to another at fairly short intervals (for instance to break from work in order to greet a child returning from school, prepare a meal, or put washing in the machine) (European Commission, 1998: 19).

Así se presenta el beneficio que, para la CE, otorga el teletrabajo en relación a las cuestiones familiares. El poder realizar los diferentes trabajos domésticos cuando requieren ser cumplidos. Sin embargo, este enunciado no menciona el hecho de que al dedicársele tiempo a estos menesteres no se está restando tiempo al trabajo, sino que simplemente se está postergando la jornada laboral. Ya veremos cómo esto mismo es

implícitamente reconocido por los teletrabajadores. Luego de llegar a la conclusión de la necesidad de combinar los beneficios de la flexibilidad con la seguridad para el individuo, un reporte nos ofrece otro enunciado del mismo tipo que el anterior:

Telework provides opportunities to achieve both these goals, for example by enabling people who need to be at or close to home to remain in employment, or job changes to be accepted without the need to uproot the family and move house (European Commission, 1997: 10-11).

Nuevamente encontramos aquí la presentación del beneficio que, en términos de las necesidades familiares, otorgan las TIC; ya que estas posibilitan una flexibilidad espacio-temporal que permite responder a las necesidades y tiempos domésticos. Aunque, también nuevamente, no encontramos ninguna alusión a la postergación de la jornada laboral y sus consecuencias en términos de cansancio, hastío y sopor.

Pasemos ahora a ver cómo estos enunciados se encuentran también en el discurso de los teletrabajadores. A propósito de una pregunta sobre si alguna vez se hubo extendido demasiado la jornada laboral en su casa, una teletrabajadora respondió:

Sí, sí pero si tengo que trabajar más horas, trabajo. Pero es distinto si yo tuviera que estar en un lugar en el centro y trabajara hasta las tres de la mañana que decir: "bueno, hoy me quedo hasta que termine pero estoy en mi casa". Entonces yo ya sé que la cena va a estar, que mi hija va a estar atendida. (...) Una porque no me gusta andar de noche sola y aparte quiero estar con mi familia, o sea, quiero estar con mi hija y no estoy dispuesta a sacrificar... Sí estoy dispuesta a que después que ceno y que estuve con mi hija y la acosté me puedo poner tranquilamente. Por eso, a veces, sí puedo terminar acostándome tarde pero no más que eso (Juana, consultora).

Aquí vemos cierta continuidad de los anteriores enunciados de la CE en este enunciado de la teletrabajadora. La atención de las necesidades familiares está posibilitada por el teletrabajo y su flexibilidad, pero, en este caso concreto, tiene sus consecuencias en el hecho de continuar trabajando después de que la familia se ha ido a dormir. Un último

ejemplo de estos enunciados es el emitido por una teletrabajadora que, frente a la pregunta por el beneficio de esta nueva modalidad, respondió:

Y en mi caso, que puedo estar con mis hijos y los puedo ver, son muy chiquitos, tengo una beba de diez meses y otro de tres. (...) Estoy dentro de mi casa y bueno...sí tengo la facilidad de...lo llevo al jardín, lo voy a buscar. Es mechar esos ratos, sí, almuerzo con ellos... (Natalia, secretaria).

Nótese que los ejemplos que esta teletrabajadora brinda al final de esta cita coinciden con los que la CE proporcionó a propósito de este "beneficio" y que transcribimos más arriba. Además, este es otro enunciado que insiste, como en los dos casos anteriores, en esta posibilidad que otorga el teletrabajo, y las TICs, de poder ocuparse tanto de los quehaceres domésticos como de las actividades laborales; posibilidad que tampoco es cuestionada.

Aquí concluimos con este examen del discurso de la CE sobre teletrabajo y del discurso de los teletrabajadores sobre su propia práctica laboral. De este modo, y luego de un largo repaso por los principales aspectos que se encuentran en el discurso de la CE, que acá hemos denominado "los tres tipos de beneficios" de esta nueva modalidad, y luego de haber dado cuenta de la enorme cantidad de huellas que de este discurso se encuentran en el discurso de los teletrabajadores, pasaremos a desarrollar, por último, una breve conclusión general.

VI. Conclusión

El teletrabajo parece presentarse hoy como el modelo paradigmático de práctica laboral flexible. La asunción de éste por parte de los trabajadores supone un agravamiento en sus condiciones de trabajo y de vida. Frente a este desarrollo de la modalidad se trata de llamar la atención sobre los procesos ideológicos que intervienen en la puesta en marcha o acrecentamiento de la explotación laboral. Creemos haber expuesto, lo más exhaustivamente posible, las "pruebas" de una cierta continuidad entre el discurso de la CE sobre teletrabajo y el discurso de los teletrabajadores. Sabemos que este último, como todo discurso, está conformado, a su vez, por múltiples discursos; por lo tanto,

la confirmación de nuestra hipótesis tiene como límite y posibilidad al mismo tiempo el carácter hegemónico del discurso europeo. Este carácter hegemónico es el que nos permite aseverar la relevancia del mismo y su poder.

Es clara nuestra concepción de la construcción de los sujetos a partir de múltiples discursos que los atraviesan. Sin embargo, si este estudio posee algo de relevancia se debe al hecho de que este discurso de la CE, continuado y difundido a partir de múltiples instituciones de hegemonía, se presenta en estos días como el discurso hegemónico sobre el teletrabajo. El hecho de poder dar cuenta de la presencia, en el discurso de los teletrabajadores, de elementos preconstruidos y sentidos otorgados a éstos provenientes del discurso de la CE –siempre a partir de diversos discursos “intermedios”, verdaderos difusores de esta concepción hegemónica- es, sin duda, de suma importancia, teniendo en cuenta que este último no es, para nada, un discurso más, sino que es “el” discurso sobre esta nueva modalidad.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Belzunegui Eraso, Á. (2002). *Teletrabajo: estrategias de flexibilidad*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Delors, J. (1993). *Crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. Boletín de las Comunidades Europeas: Suplem.

Di Martino, V., & Wirth, L. (1990). “Teletrabajo: Un nuevo modo de trabajo y de vida”. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 109, N° 4.

Dimitrova, D. (2003). “Controlling teleworkers: supervision and flexibility revisited”. *New Technology, Work and Employment*. N° 18.

Ellison, N. (1999). “New Perspectives on Telework”. *Social Science Computer Review*, Vol. 17, N° 3.

European Commission (1994, 1995, 1996). *Actions for stimulation of transborder Telework and research cooperation in Europe*. Luxembourg: Office for Official Publications for the European Communities.

European Commission (1997, 1998, 1999). *Status Report on European Telework*. Luxembourg: Office for Official Publications for the European Communities.

Gramsci, A. (1985). *Antología*. México: Siglo XXI.

Lenguita, P. (2002). "El teletrabajo como expresión renovada de la flexibilidad laboral. Apuntes y resultados de un estudio comparado". *Escenarios Laborales*, Año 1, N° 2, Buenos Aires.

Lenguita, P. (2005). *La Política del Teletrabajo. Un estudio comparativo sobre las ideologías y prácticas de control laboral destinadas a los teletrabajadores a domicilio en Argentina*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Lenguita, P., & Miano, A. (2005). "Las relaciones laborales 'invisibles' del teletrabajo a domicilio", en Fernández A. (comp.). *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.

Lenguita, P., Duhalde, S., & Villanueva, M. M. (2005). "Las formas de control laboral en tiempos de la teledisponibilidad. Análisis sobre la organización del teletrabajo a domicilio en Argentina". *Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Estudios del Trabajo.

Miano, A. (2006). *Las nuevas tecnologías sobre las calificaciones profesionales en la modalidad de teletrabajo*. Tesina de grado no publicada, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J. C. (1987). "Proceso de Trabajo, nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo". *Informe del CEIL-CONICET*.

Nilles, J. (1976). *The telecommunications transportation trade-off*. New York: John Wiley & Sons.

Pecheux, M. (1978). *Hacia un análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.

Verón, E. (1998). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

¹ Este es un trabajo parcial destinado a la producción de una Tesis Doctoral (FSOC-UBA). Parte de este artículo pertenece a la Tesina de Grado de mi autoría, titulada *Análisis de una estrategia de implementación del teletrabajo: sobre reportes europeos y entrevistas a teletrabajadores argentinos*, defendida en julio de 2006 en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

² Este trabajo fue parte del Proyecto, entonces en curso, que llevaba por título: "El teletrabajo a domicilio en Argentina. Ideologías y prácticas de una identidad profesional atrapada en un espacio virtual de socialización laboral", y formaba parte del *Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones no Acreditadas* de la Universidad de Buenos Aires.

³ También aquí es necesario tener en cuenta las coordenadas sociales en las que se inscriben los sujetos enunciadores: condiciones comunes al interior de grupos, clases o fracciones de clase determinadas que funcionan también como constreñidores de la producción discursiva. En el caso específico de este trabajo, si hablamos de la producción discursiva de los teletrabajadores como un todo, como "un" discurso, es porque suponemos su pertenencia a algo así como una clase media, profesional intelectual, con altas aptitudes. De todas maneras reconocemos la debilidad de nuestro trabajo al respecto, que creemos se debe al tipo de entrevista que no nos permitió concluir ninguna pertenencia a grupos o clases determinadas.

⁴ Como puede advertirse, no pretendemos seguir a pie juntillas la concepción althusseriana de la ideología, sino que la tomaremos, a partir de los aportes de Antonio Gramsci sobre la hegemonía, como punto de partida de una concepción un tanto particular.